

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

389**VALENCIA NÚMERO 11****EDICTO**

Doña María José Llorens López, secretaria del Juzgado de lo social número 11 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social se sigue expediente número 410 de 2010, a instancias de doña Sonia Ballesteros García, contra Instituto Nacional de Empleo y “Altenburgo Develops, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, resto, en el que por medio del presente se cita a “Altenburgo Develops, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio y confesión, con apercibimiento de que, de no comparecer, podrá ser tenida por confesa, estando señalado para el día 31 de mayo de 2010, a las once y treinta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 16 de abril de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/17.095/10)